

ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA.

QUITO, diez de Julio del dos mil quince

Señor(a)

VILLAVICENCIO RODRIGUEZ TATIANA JACKELINE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA., otorgada el día diez de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VILLAVICENCIO RODRIGUEZ TATIANA JACKELINE
RODRIGUEZ JARAMILLO DANY FRANCISCO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VILLAVICENCIO RODRIGUEZ TATIANA JACKELINE

PRESIDENTE

CEDULA: 1715396550



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701003D05661

Factura No.: 001-004-000007759

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diez de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILLAVICENCIO RODRIGUEZ TATIANA JACKELINE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715396550 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

Identificación: 1712161783

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

JACQUELINE
ALEXANDRA
VASQUEZ
VELASTEGUI

Firmado digitalmente por JACQUELINE
ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
ou=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION ECUCEL-QUITO,
serialNumber=000008595,
cn=JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ
VELASTEGUI
Fecha: 2015.07.10 19:27:54 -0500

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171539855-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAVICENCIO RODRIGUEZ
TATIANA JACKELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** A1111A1111

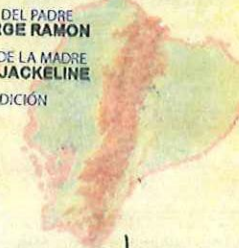
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVICENCIO JORGE RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ JENNY JACKELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2012-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-24

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* **FIRMA DEL CEDULADO** *[Signature]*





Tatiana Villavicencio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044
044 - 0104 **1715396550**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
VILLAVICENCIO RODRIGUEZ TATIANA
JACKELINE

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
SANTO DOMINGO **BOMBOLI** 0
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

10 JUL 2015
[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO